



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° UNMSM-20220031262, relativo a la rectificación de nombre de la egresada de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

CONSIDERANDO:

Que mediante Fut Virtual N.° 00208738 de fecha 22 de abril de 2022, la SRTA. CORINA OLANO TORIBIO, identificada con DNI. N.° 08672439, con código de matrícula 891764, egresada de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita la rectificación de su nombre ya que en los documentos emitidos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos figura como CORINA NATIVIDAD OLANO TORIBIO;

Que para este trámite presenta el Documento Nacional de Identidad donde figura con un solo nombre «CORINA»;

Estando a lo solicitando es necesario rectificar en la Base de Datos y en todos los documentos emitidos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° RECTIFICAR en todos los documentos emitidos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el nombre de la egresada de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, como se indica:

DICE:
CORINA NATIVIDAD OLANO TORIBIO

DEBE DECIR:
CORINA OLANO TORIBIO

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder

